LLAMADO URGENTE - Tercero de diciembre de 2024

**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

**Tres defensoras de los derechos humanos en peligro en el Sud-Kivu.**

**Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** y **Queen Nabeza**, animadoras en la asociación «*Todos por la paz y la cohesión social*», viven en la clandestinidad en el este de la República Democrática del Congo (RDC) después de violencias y amenazas de muerte. Otra persona del grupo, **Aimé Nyiramudasumba**, ha sido asesinada hace poco. Las autoridades congolesas han de asegurar inmediatamente su protección y la de sus familias.

**¿Qué les ha pasado a estas defensoras de los derechos?**

«*Todos por la paz y la cohesión social*» es una asociación congolesa fundada por mujeres de la comunidad Banyamulenge. La asociación lleva a cabo actividades de consolidación de la paz, de promoción de la cohesión social y de los derechos humanos en diferentes comunidades presentes en la zona de Fizi, en la provincia del Sud-Kivu. Desde enero de 2024, personas procedentes de las comunidades Fuliru y Bembe acusan la asociación y sus miembros de ser espías a sueldo de los grupos armados.

**El infierno de las defensoras: entre intimidaciones y violencias físicas**

El 8 de febrero de 2024, los locales de la asociación fueron asaltados por miembros del grupo armado Biloze Bishambuke buscando armas de fuego. Kimoka Nabeza, Aline Uwineza, Queen Nabeza y Aimé Nyiramudasumba, animadoras de la asociación, han sido acusadas de ayudar a miembros de los grupos armados Gumino y Twigwaneho. Poco tiempo después, diferentes correos de intimidación fueron enviados a la asociación, avisándola de que tenían que suspender sus actividades. A primeros de marzo, las animadoras comenzaron a ser molestadas y atacadas físicamente si actuaban. El 18 de marzo, en plena noche, Kimoka Nabeza, Aline Uwineza, Queen Nabeza y Aimé Nyiramudasumba fueron secuestradas en sus domicilios respectivos. Fueron liberadas al mes siguiente. Durante su cautividad, fueron objeto de actos de tortura y de violencias sexuales. Después de su liberación, las amenazas de muerte continuaron y el 25 de abril, las madres de dos de ellas fueron secuestradas por encapuchados en Bitimbwangoma. Las liberaron a primeros de marzo, después de sufrir también torturas y violencias. El 7 de agosto, hacia las 5 de la mañana, en la aldea de Rugezi, dos miembros del grupo armado Biloze Bishambuke abrieron fuego dentro de la casa de Aimé Nyiramudasumba. Shukurada Bipemacho, su hermana de 14 años, resultó herida mortalmente por las balas. En los días siguientes, las defensoras han recibido nuevas amenazas de muerte y han decidido esconderse en la clandestinidad. El 22 de agosto, las casas de los padres de Queen Nabeza y Aimé Nyiramudasumba fueron incendiadas en el pueblo de Nyangebyuma. Sus compañeras, Kimoka Nabeza, Aline Uwineza y Queen Nabeza, viven con el miedo de ser encontradas y asesinadas. Por ahora, las autoridades locales, bien informadas de la situación, por diferentes organismos de las Naciones Unidas, que han dado alertas en mayo y después en setiembre, no aseguran la protección de las tres defensoras en peligro de muerte.

**El contexto**

La República Democrática del Congo es un país dotado de una gran riqueza en recursos naturales. No obstante, desde los años 90, esta abundancia ha comportado muchos conflictos armados que han agravado las violaciones de los derechos humanos. Esta situación se caracteriza por crímenes en masa, ejecuciones extrajudiciales, violencias sexuales, reclutamiento de niños soldados y desplazamientos forzados de poblaciones. Las personas responsables de estas exacciones son grupos armados o ejércitos nacionales, movidos todos ellos para alcanzar la máxima cantidad de ganancia económica, tanto a través de la RDC como de los países vecinos. Una ley de 2023 intenta imponer un respeto a los derechos humanos, pero es poco aceptada. Ha de luchar contra los criterios de la población, que se utilizan con frecuencia para atizar el odio y la violencia, y se llega al extremo de considerar ciertas etnias como extranjeras y no congolesas, agravando las tensiones entre los diferentes grupos. Está también la desconfianza contra el Estado, representado de manera predominante por sus militares. Las dificultades de las víctimas para acceder a la justicia ayudan también a la falta actual de seguridad.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,75 y 0,82 euros)

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . décembre 2024

**S.E.M. Félix TSHISEKEDI**

Président de la République

Secrétariat de Cabinet du Chef de l’État

Palais de la Nation, avenue roi Baudoin

KINSHASA – GOMBÉ, BP 201 Kin 1

República Democràtica del Congo (RDC)

**Objecte : Appel à la protection des défenseures des Droits Humains Kimoka Nabeza, Aline Uwineza, Queen Nabeza et celle de leurs familles**

Monsieur le Président de la République,

À la suite d’informations reçues de l’ACAT-France, je me permets de vous écrire afin d’exprimer ma profonde inquiétude concernant l’absence de mesures de protection mises en place par les autorités congolaises en vue d’assurer la sécurité des trois défenseures des droits humains **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza**, **Queen Nabeza** ainsi que celle de leurs familles, qui sont en danger de mort dans le territoire de Fizi, au Sud-Kivu.

**Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** et **Queen Nabeza** sont animatrices au sein de l’association *« Tous pour la paix et la cohésion sociale »*, une association congolaise, fondée par des femmes de la communauté Banyamulenge, qui mène des activités de consolidation de la paix, de promotion de la cohésion sociale et des Droits Humains dans le territoire de Fizi.

Depuis janvier 2024, elles vivent dans la peur d’être assassinées du fait de leurs activités pacifiques de défense des Droits Humains. Elles ont dû rentrer en clandestinité en août dernier pour se protéger. Le 15 novembre 2024, leur collègue **Aimé Nyiramudasumba**, qui vivait également en clandestinité, a été assassinée, ainsi que sa fille âgée de cinq ans, par des membres d’un groupe armé.

Jusqu’à ce jour, les autorités congolaises, bien qu’informées de cette situation via deux alertes émises par des organes des Nations Unies en mai puis en septembre 2024, n’assurent pas la protection de ces défenseures en danger de mort. En 2023, la RDC a adopté une loi sur la protection des défenseurs des Droits Humains, qui devrait normalement assurer une protection particulière aux femmes défenseures des Droits Humains.

C’est la raison pour laquelle, je vous appelle, Monsieur le Président, à donner des instructions pour des mesures urgentes visant à garantir la protection de **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza**, **Queen Nabeza** et celle de leurs familles.

En vous remerciant par avance de l’attention que vous porterez à cette demande, je vous prie de croire, Monsieur le Président, en l’expression de ma très haute considération.

Signature:

Nom: Adresse:

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de diciembre del 2024

**Su Excelencia Sra. Embajadora de la República Democrática del Congo**

Moscatelar, 23

28043 MADRID

**Objeto: Llamada a la protección de las defensoras de los derechos humanos Kimoka Nabeza, Aline Uwineza, Queen Nabeza y la de sus familias**

Sra. Embajadora:

Conociendo los hechos por las informaciones recibidas de la ACAT-Francia, me permito escribirle para expresarle mi profunda inquietud por la ausencia de medidas de protección implantadas por las autoridades congolesas, de cara a asegurar la seguridad de las tres defensoras de los derechos humanos **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** y **Queen Nabeza**, así como la de sus familias, que están en peligro de muerte en el territorio de Fizi, en el Sud-Kivu.

**Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** y **Queen Nabeza** son animadoras en el seno de la asociación *«Todos por la paz y la cohesión social»*, una asociación congolesa, fundada por mujeres de la comunidad Banyamulenge, que realiza actividades de consolidación de la paz, de promoción de la cohesión social y de los derechos humanos en el territorio de Fizi.

Después de enero del 2024, las tres viven con el miedo de ser asesinadas por sus actividades pacíficas de defensa de los Derechos Humanos. Desde el mes de agosto, han tenido que esconderse y entrar en la clandestinidad para protegerse. El 15 de noviembre de 2024, su compañera **Aimé Nyiramudasumba**, que vivía igualmente en clandestinidad, ha sido asesinada, igual que su hija de cinco años, por miembros de un grupo armado.

Hasta hoy, las autoridades congolesas, bien informadas de esta situación por dos alertas emitidas por órganos de las Naciones Unidas en mayo y después en setiembre de 2024, todavía no aseguran la protección de estas defensoras en peligro de muerte. Justamente, en el año 2023, la República Democrática del Congo adoptó una ley sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, que debería garantizar en todos los casos una protección particular para las mujeres defensoras de los citados derechos humanos.

Esta es la razón por la cual le pido, Sra. Embajadora, sus gestiones ante el gobierno de la República Democrática del Congo, para que quiera dar instrucciones para establecer medidas urgentes que garanticen la protección de **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza**, **Queen Nabeza** y la de sus familias.

Agradeciéndole desde ahora la atención que dará a esta petición, le pido que quiera recibir, Sra. Embajadora, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS** . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de diciembre del 2024

**S.E.M. Félix TSHISEKEDI**

Presidente de la República

Secrétariat de Cabinet du Chef de l’État

Palais de la Nation, avenue roi Baudoin

KINSHASA – GOMBÉ, BP 201 Kin 1

República Democrática del Congo (RDC)

**Objeto: Llamada a la protección de las defensoras de los derechos humanos Kimoka Nabeza, Aline Uwineza, Queen Nabeza y la de sus familias**

Sr. presidente de la República:

Conociendo los hechos por las informaciones recibidas de la ACAT-Francia, me permito escribirle para expresarle mi profunda inquietud por la ausencia de medidas de protección implantadas por las autoridades congolesas, para asegurar la seguridad de las tres defensoras de derechos humanos **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** y **Queen Nabeza**, así como la de sus familias, que están en peligro de muerte en el territorio de Fizi, en el Sud-Kivu.

**Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza** y **Queen Nabeza** son animadoras en el seno de la asociación *«Todos por la paz y la cohesión social»*, una asociación congolesa, fundada por mujeres de la comunidad Banyamulenge, que realiza actividades de consolidación de la paz, de promoción de la cohesión social y de los derechos humanos en el territorio de Fizi.

Después de enero del 2024, las tres viven con el miedo de ser asesinadas por sus actividades pacíficas de defensa de los Derechos Humanos. Desde el mes de agosto, han tenido que esconderse y entrar en la clandestinidad para protegerse. El 15 de noviembre de 2024, su compañera **Aimé Nyiramudasumba**, que vivía igualmente en clandestinidad, ha sido asesinada, con su hija de cinco años, por miembros de un grupo armado.

Hasta hoy, las autoridades congolesas, bien informadas de esta situación por dos alertas emitidas por órganos de las Naciones Unidas en mayo y después en setiembre de 2024, todavía no aseguran la protección de estas defensoras en peligro de muerte. Justamente, en el año 2023, la República Democrática del Congo adoptó una ley sobre la protección de los defensores de los derechos humanos, que debería garantizar en todos los casos una protección particular para las mujeres defensoras de los citados derechos humanos.

Esta es la razón por la cual le pido, Sr. presidente de la República Democrática del Congo, que quiera dar instrucciones para establecer medidas urgentes que garanticen la protección de **Kimoka Nabeza**, **Aline Uwineza**, **Queen Nabeza** y la de sus familias.

Agradeciéndole desde ahora la atención que dará a esta petición, le pido que quiera recibir, Sr. presidente, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre: Dirección: